

## ADMINISTRACION LOCAL

**8742** RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Luarca, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio 1986.

Provincia: Asturias. Corporación: Luarca. Número código territorial: 33.

### OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1986

(Aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria del 31 de enero de 1986)

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
E	Admón. General Subalterno	1	Conserje-Ordenanza.
-	Admón. Especial (personal de servicios especiales)	2	Mecánico-Conductor
-	Admón. Especial (personal de oficios)	1	Ayudante.
-	Admón. Especial (personal de oficios)	2	Operario.

Luarca, 4 de marzo de 1986.-El Secretario.-V.º B.º El Presidente de la Corporación.-2.490-E (10017).

**8743** RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Catedrático de Conjunto Coral e Instrumental.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad una plaza de Catedrático de Conjunto Coral e Instrumental, resuelvo aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

#### Admitidos:

Don Alfonso García Luis.  
Don José Lucas Sanahuja.  
Don Josué Martínez Fernández.  
Don José María Rey Sánchez.

#### Excluidos:

Don Joaquín Celada Alonso.  
Don Agustín Lucas Sanahuja.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme establece el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zamora, 7 de marzo de 1986.-El Presidente.-4.783-E (19644).

**8744** RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Ossa de Montiel, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 28, de 5 de marzo de 1986, aparece en su integridad publicado el anuncio de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, considerando el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el grupo retributivo D y coeficiente 1,7, con los emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias expira a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Osa de Montiel, 7 de marzo de 1986.-El Alcalde, Juan Aguilar Gómez.-4.743-E (19604).

**8745** RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Ossa de Montiel, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 28, de 5 de marzo de 1986, aparece en su integridad publicado el anuncio de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, considerando el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de una plaza de Auxiliar de Policía municipal, encuadrada en el grupo retributivo E y coeficiente 1,4, con los emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias expira a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Osa de Montiel, 7 de marzo de 1986.-El Alcalde, Juan Aguilar Gómez.-4.742-E (19603).

**8746** RESOLUCION de 15 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Rois, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 59/1985, de 13 de marzo, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de personal.

Los interesados en optar a la plaza podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rois 15 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.396-E (21838).

**8747** RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Laviana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de marzo de 1986, aparecen, íntegramente, publicada las bases de la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

Se admitirán instancias durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Pola de Laviana, 17 de marzo de 1986.-El Alcalde. 5.175-E (21039).

## UNIVERSIDADES

**8748** RESOLUCION de 13 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Por Resolución de 21 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocó a concurso la plaza de Profesor titular

de Universidad de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» de la Universidad de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado remitió a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 14 de agosto de 1985 del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de las Comisiones para el día 25 de septiembre de 1985.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades designando los Vocales correspondientes de la Comisión.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente resolución por la que se designa la Comisión completa que debe juzgar el concurso de referencia, integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

#### Comisión titular

Presidente: Don Ricardo Quince Salas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Angel Antonio Badiola y de Miguel, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Hernanz Blanco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Palancar Penella, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Adolfo Brañas Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Comisión suplente

Presidente: Don Joaquín Palencia Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Gil Sauri, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Isidoro Blázquez García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Raimundo Torres Minguéz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Barcelona, y don Mariano Domingo Padrol, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en la Universidad de Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 13 de marzo de 1986.-El Rector, Francisco González de Posada.

**8749** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».*

Por resolución de 5 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso la plaza de Catedrático de Universidad de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado remitió a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 27 de enero de 1986 del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de la Comisión, para el día 25 de febrero de 1986.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades designando los Vocales correspondientes de la Comisión.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente resolución por la que se designa la Comisión completa que debe juzgar el concurso de referencia, integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

#### Comisión titular

Presidente: Don Eneas Díaz García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Enrique López Castellón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Marcelino Rodríguez Molinero, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Nicolás María López Calera, Catedrático de la Universidad de Granada.

#### Comisión suplente

Presidente: Don José Delgado Pinto, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don A. Fernández Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Jesús Ballesteros Llompart, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia, y don Manuel Fernández-Escalante Moreno, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en la Universidad de Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 13 de marzo de 1986.-El Rector, Francisco González de Posada.

**8750** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos a plazas de Profesorado en esta Universidad.*

Por Resolución de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1986), de la Universidad de Cantabria, se convocaron a concurso plazas de Profesorado en esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado remitió a los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 27 de enero de 1986, del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de las Comisiones, para el día 25 de febrero de 1986.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades designando los vocales de las Comisiones, los cuales se relacionan en el anexo adjunto.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que han de juzgar dichos concursos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Comisiones deberán constituirse en la Universidad de Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 13 de marzo de 1986.-El Rector, Francisco González de Posada.

### ANEXO I

#### Profesores Titulares de Universidad

#### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

#### Área de conocimiento: «Ingeniería Hidráulica»

#### Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Losada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Antonio Revilla y Cortezón, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Alfredo Burguera Cervero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Luis Berga Casafont, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Barcelona, y don José Roldán Cañas, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Adalid Elorza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.